



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTADURIA  
PÚBLICA Y AUDITORIA - CPA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL.**

**Autores:**

**IBARRA AGUIRRE MARÍA FERNANDA  
LLAQUÉ ANDRADE VÍCTOR SEGUNDO**

**Acompañante:**

**MSC. LIGIA MEIBOL FAJARDO VACA**

**Milagro, septiembre 2017  
ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Nosotros, Ibarra Aguirre María Fernanda & Llaqué Andrade Víctor Segundo, en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática “Estado del arte de la responsabilidad social empresarial-análisis comparativos de los modelos de evaluación nacionales e internacionales para la responsabilidad social empresarial” del Grupo de Investigación Responsabilidad social de las empresas (GIRSE) de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

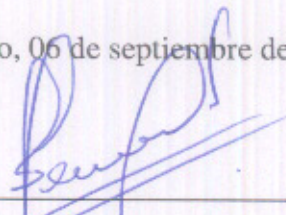
Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



**Ibarra Aguirre María Fernanda**  
CI: 092430941-2

Milagro, 06 de septiembre del 2017

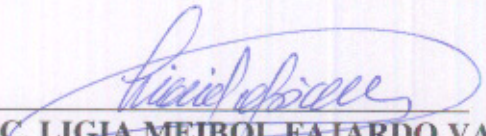


**Llaque Andrade Víctor Segundo**  
CI: 091630136-9

## **APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA**

Yo, Ing. Ligia Fajardo Vaca, Msc. en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes Ibarra Aguirre María Fernanda & LLaque Andrade Víctor Segundo; cuyo tema es: “Análisis de los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial”, que aporta a la Línea de Investigación de seguridad y salud ocupacional, modelos de desarrollo local ajustados a los enfoques de la economía popular y solidaria; y sostenibilidad previo a la obtención del Grado de Ingeniero; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, 06 de septiembre de 2017.

  
MSC. LIGIA MEIBOL FAJARDO VACA

ACOMPAÑANTE  
CC.: 0904820883

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Hsc. Ligia Heibol Fajardo Vaca.

Hsc. Miguel Angel Cedillo Fajardo.

Hsc. David Richard Pincay Saman

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de INGENIERO(A) EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA – CPA, presentado por el señor LLAQUE ANDRADE VICTOR SEGUNDO y la Sra. IBARRA AGUIRRE MARIA FERNANDA

Con el título:

**“Análisis de los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial”**


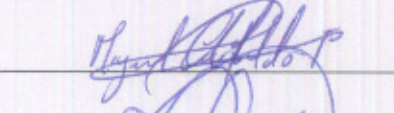

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[100]
DEFENSA ORAL	[100]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[100]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 08 de septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Ligia Fajardo Vaca, Hsc.</u>	
Vocal 1	<u>Miguel Angel Cedillo Fajardo</u>	
Vocal 2	<u>David Pincay Saman</u>	

## DEDICATORIA

Les dedico este trabajo a todas las personas que formaron de mí una profesional como son mis docentes, compañeros y familia; por confiar en mí pese a cualquier dificultad que se me hubiere presentado en el camino.

María Fernanda Ibarra Aguirre

Ha sido mi mayor anhelo, dedicar la siguiente propuesta práctica del examen Complexivo plasmada en cada una de estas líneas a mi Dios grande y poderoso, a mi amada esposa, a mis adoradas hijas.

A Dios de los ejércitos, quien supo mantenerme firme en la roca que es Jesucristo, dándome la fuerza y el coraje para hacer de este sueño una realidad, existiendo pruebas y dificultades, pero ninguna que no haya tenido la salida triunfante junto a Él.

A mi amada esposa, por el apoyo al logro que he alcanzado hoy con mucha tenacidad y esfuerzo, sé que no fue fácil para ella, sin embargo nunca dejé de contar con sus palabras de ánimo y sobre todo, la comprensión de los largos días de estudio que me conllevó a esta meta.

A mis tres hijas, que resultaron ser el motor de mi vida, motivándome incansablemente a prepararme profesionalmente para instruir las mejor, a mostrarme como su ejemplo a seguir y a enseñarles no solamente con palabras, sino también con acciones, ya que nada es imposible si mantenemos la fe y la esperanza.

Víctor Segundo Llaque Andrade

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer primeramente a Dios, por ser quien guía mi camino y me permite en esta vida para luchar y ayudar con mis actos a mi prójimo.

Luego agradecer eternamente a mi madre, la mujer que sin duda la más luchadora del mundo, cabe recalcar que por ella soy la persona responsable, humanista y carismática.

Desde luego que el complemento perfecto es la pareja y como no reconocer, el gran ser humano que es mi esposo, mi compañero de vida, gracias por darme la felicidad más grande de estas juntos con nuestra familia que son nuestros dos bebés Jeremy y Javier.

Agradecer a mis compañeros de aula por cada experiencia y particularidad de cada uno, he aprendido mucho, a los excelentes docentes que tiene la universidad estatal de Milagro; me encuentro segura que la evolución académica si existe ya que la viví.

Un agradecimiento especial para la docente, que decidió darme el acompañamiento a mi trabajo, y un vivo reflejo de la excelencia universitaria, nunca pensé que en las tutorías eran tan bien dirigidas me llevo la mejor gratitud de esta universidad.

María Fernanda Ibarra Aguirre

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a Dios sobre todas las cosas, ya que en todo momento fue mi ayudador, e hizo realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, Alma mater de conocimientos, por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi tutora de investigación, Ing. Ligia Meibol Fajardo Vaca MAE. Por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mi profesor Ing. Carlos Vásquez Fajardo MAE por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, que ayudaron a formarme como persona e investigador, y más que todo por su amistad.

Así mismo agradezco al Lcdo. Miguel Eduardo Garaicoa Cruz MSC, quien como pastor de mi iglesia fue quien me inculcó con ímpetu el deseo de culminar mi carrera, cuya motivación constante del día a día fueron parte fundamental del logro de esta meta finalizada.

Son muchas las personas y compañeros que han formado parte de mi vida profesional y que me encantaría agradecerles su amistad, consejos y apoyo unánime en los momentos más difíciles, algunos están aquí conmigo y otros en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga

Víctor Segundo Llaque Andrade

## ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR .....	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA .....	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	4
DEDICATORIA .....	5
AGRADECIMIENTO .....	6
AGRADECIMIENTO .....	7
ÍNDICE GENERAL.....	8
RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13
MARCO TEÓRICO.....	15
DESARROLLO .....	23
CONCLUSIONES .....	27
BIBLIOGRAFÍA .....	29



**TEMA:** “Análisis de los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial”

## **RESUMEN**

La responsabilidad social se centra en la defensa de los derechos humanos, convertido en un fenómeno global, que ha evolucionado en el transcurso de las últimas décadas de manera significativa, de ahí nacen estos modelos de evaluación, que revolucionó la ideología de las organizaciones, generando en el mercado factores de competitividad empresarial, entre las pequeñas, medianas y grandes empresas existentes a nivel mundial, fin de ser certificadas y reconocidas por su gestión social empresarial ante terceros. El presente trabajo, tiene por objetivo revisar los modelos de evaluación a las empresas u organismos, quienes demuestran el manejo de estas normas, la sociedad, demanda para que todas éstas cumplan con las políticas de responsabilidad social empresarial, que mejoren la calidad de vida de la sociedad en general, los negocios, hoy en día no solo buscan encontrar beneficios propios, monetarios y económicos para sus inversionistas y/o accionistas, están preocupados por el cuidado ambiental tratando de observar el cumplimiento de la ley que los regula y obtener saludables beneficios. Desde este punto de vista, se analiza variables de responsabilidad social y modelos de evaluación, que permiten instaurar un estado del arte y vislumbrar ciertos modelos de evaluación a nivel nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial, contemplando que la independiente es el compromiso ante la sociedad y la dependiente los tipos o guías que se pueden emplear para el cumplimiento de la misma. Esta propuesta práctica, es de tipo cualitativo, no exploratorio y descriptivo, porque se realizó un estudio documental bibliográfico de trabajos investigativos que consideramos son relevante para nuestro estudio, como: investigaciones científicas,

artículos de revistas, libros y demás referencias acreditadas, a fin de aportar a la ciencia con un análisis fundamentado en opiniones de varios autores, el cual nos permitió determinar tres modelos de evaluación de la responsabilidad social y su grado de importancia en la sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad social empresarial, modelos, certificación.

**TITTLE:** “Analysis of national and international assessment models for corporate social responsibility”

### **ABSTRACT**

Social responsibility focuses on the defense of human rights, becoming a global phenomenon, which has evolved significantly over the past few decades, from which are born these models of evaluation, which revolution the ideology of organizations, generating In the market, business competitiveness factors, among the small, medium and large companies existing worldwide, in order to be certified and recognized for their corporate social management to third parties. The objective of this study is to review the evaluation models for companies or organizations, which demonstrate the management of these norms, society, demand that all of them comply with corporate social responsibility policies, that improve the quality of life of Society in general, business, nowadays not only seek to find their own, monetary and economic benefits for their investors and / or shareholders, are concerned about environmental care trying to observe compliance with the law that regulates them and obtain healthy benefits . From this point of view, we analyze social responsibility variables and evaluation models, which allow us to establish a state of the art and to glimpse certain models of evaluation at national and international level for corporate social responsibility, contemplating that the independent is the commitment to the Society and the dependent the types or guides that can be used for the fulfillment of the same. This practical proposal is qualitative, non-exploratory and descriptive, because a bibliographic documentary study of investigative work that we consider relevant to our study, such as: scientific research, journal articles, books and other accredited references, was carried out in order to To contribute to science with an analysis based on the opinions of several authors, which allowed us to determine three

models of evaluation of social responsibility and its degree of importance in society.

**KEYWORDS:** Corporate social responsibility, models, certification.

## INTRODUCCIÓN

Los cambios constantes producidos a nivel nacional e internacional son claves y muy relevantes que apremian a las empresas u organizaciones en el desarrollo económico y la estabilidad social. En la actualidad, la sociedad busca del empresario su compromiso ético y social, respeto por las personas, justicia en la economía, solidaridad en búsqueda del bien común, responsabilidad en el trabajo y con el medio ambiente, que presten un servicio de calidad y que respondan con honestidad y transparencia en las comunicaciones y manejo de su información.

Todas las empresas están obligadas a cumplir con responsabilidad social empresarial – RSE y sus actuantes, de acuerdo al impacto que ocasiona con las actividades que realizan y perjudican a la sociedad. El presente ensayo tiene como objetivo analizar los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial, como son: Sistema de Gestión de Ética - SGE 21 de Forética y Punto verde, que están relacionadas con las certificaciones de acuerdo al cumplimiento; y, la Norma ISO 26000, como guía de orientación y control de la responsabilidad social empresarial, que están introducidos a raíz de la globalización.

En nuestro país, las organizaciones, están manejando esta nueva tendencia, enfocadas a la mejora y orientación de los seres humanos; los negocios, hoy en día buscan encontrar beneficios propios, monetarios y económicos para sus inversionistas y/o accionistas, descuidando o inobservando el cumplimiento de la ley al tener una visión general de la responsabilidad. Se enmarca tres principales factores que son: económicos, sociales y medio ambientales, manejan internamente la promoción del personal, motivación constante con el fin de mejorar o mantener la actitud del personal.

Uno de los grupos de intereses claves entre las empresas, es el talento humano, así como sus clientes, por ser la fuerza motriz y el éxito de las mismas, sin lugar a duda, sin ellos no tendrían las capacidades y motores que requieren para su normal desempeño en la gestión empresarial, la ética busca asegurar el producto o el servicio al cliente.

La responsabilidad social, es el conjunto de acciones innovadoras en las empresas u organismos, que deben responder a la observancia y cumplimiento de las leyes y valores éticos, esto hace que sea uno de los temas más controversiales en el mundo, porque deben responder y rendir cuentas ante la sociedad, a quien le corresponde juzgar, muy en especial el medio ambiente, los modelos presentados deben ser aplicados de manera obligatoria, magníficos de buena conducta, más no, por cumplir u obtener una certificación. (Yturralde Torres, 2017)

En el ámbito profesional, el contador público y/o auditor, es la persona que debe actuar con transparencia, justo y observador de las normativas que rigen en el entorno, cualidades que deben primar conscientemente para su responsabilidad social, considerando la ética, como su principal valor de moralidad al declarar los tributos y presentar estados financieros, con datos completos, veraces y correctos, por ser quien mediante la inscripción acredita su competencia profesional en términos de la ley, dando fe pública de hechos propios de su profesión, como describe art.1 de la ley 43; la RSE demanda que las organizaciones mantengan mejoras continuas del talento humano y sus debidos procesos; contribuyendo a la sociedad común y realzar la reputación de las organizaciones. (Martínez, 2011).

## MARCO TEÓRICO

### **Antecedentes de la Responsabilidad Social:**

Según Bervenuto, Cahwje & Carro 2015 indican que: *“La responsabilidad social no es nueva, existe desde tiempos remotos, aunque no en su forma actual. Ya los romanos tenían fundaciones dedicadas a fines sociales, que no diferían de los objetivos de las fundaciones actuales.”*

De lo que se puede deducir la RSE tiene muchos años de trascendencia, no han cambiado en gran manera, son los tiempos que cambian. Al hablar de la responsabilidad social, no es nada nuevo, siempre existieron instituciones de ayudas sociales para las comunidades más vulnerables tratando de mejorar la calidad de vida, fueron los adinerados los que impulsaban la responsabilidad social, los hacendados a sus colaboradores, hoy se habla de esta responsabilidad para las organizaciones que manejan trabajadores, su estructura ha ido cambiando con el paso de los años.

Ibarra Padilla 2014, menciona: *“Los primeros antecedentes de RSE en Colombia se hallan a comienzos de siglo XX con el surgimiento de la Fundación Social en 1911 y la conformación de los principales gremios.”*

Hace referencia que los inicios de la responsabilidad social en Colombia nacieron en el siglo XX surgido de fundaciones, gremios e iglesias católicas del país, donde consideran subsidios y ayudas sociales para los trabajadores.

Calvo 2014 señala que: *“A finales del siglo XX y principios del XXI, diferentes iniciativas internacionales y nacionales como el Global Compact, la Copenhague*

*Charter, el Global Reporting Initiative (GRI) y diferentes propuestas del Parlamento Español y comunicados de la Unión Europea."*

El pacto andino de las naciones unidas es uno de los organismos internacional, dedicado a emplear principios universales de responsabilidad social, surge con diferentes propuestas para sobre guardar la situación social.

**Definición de Responsabilidad Social:** La responsabilidad social se da por inercia de las exigencias de los demandantes como obligación de los organismos de control en materia legal, partiendo del principio que la responsabilidad favorece y posesiona a la entidad en un sitio competitivo, resultado de su proceso constante, entendiéndose que los clientes se constituyen en elementos primordial a la hora de elegir y si las entidades promueven los factores que la inciden, hacen de la responsabilidad social una fortaleza que se diferencia de las demás, la misma regulación de las empresas son las gestoras consecuentes de la RSE, y su beneficio no se mide monetariamente. (Sanchez Calero, 2013).

La Serie Avances de Investigación N° 61 de la Fundación Carolina CeALCI de Madrid, en una evaluación de practica entre empresas Chilenas y Españolas, no define a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), sino más bien la relaciona directamente a tres ejes (social, medioambiental y económico), sabiendo que existe mucho contrastes entre las mismas. Esto no deja de lado una dedicación conducente de RSC hablando internamente del trabajador y la comunidad propiamente dicha, destacando que el consumidor, tiene la intuición de ser partícipe de las políticas que se generan dentro de las empresas. Además expresa, que las medianas y pequeñas empresas se exceptúan de este proceder, prefiriendo que el Estado, aporte a una regulación más responsable, definiendo a la RSC como un proceso integrador social, económico y ambiental que



mejorará la relación de las partes interesadas como estrategias de fortalecimiento organizacional. Aportan dentro de las organizaciones reconociendo de manera oneroso a las aplicaciones destacadas de RSC, sin dar a lugar a un ambiente sancionador empresarial. (Tamayo Torres, Morales Parrague, Farias Landabur, & Diaz Bretones, 2011)

**Modelos de Responsabilidad Social:** Las diferentes Normas Internacionales se constituyen en modelos específicos de Responsabilidad Social según su fundamentación, indicando que los distintos modelos a los que se refiere, promueven certificaciones y guías a las empresas donde se resaltan los principios y compromisos relacionados principalmente a tres aspectos elementales: Económico, Social y Ambiental.. (ESAN, 2016)

De los modelos que se presentan referencialmente, consideramos a Forética, que es una organización internacional, asentada en Madrid, España, conformada por empresas y profesionales, se enfoca a reorganizar modelos de evaluación para los aspectos sociales, empresariales y ambientales que propenda a mejorar la responsabilidad social de las empresas en España y Latinoamérica. (Forética, 2017). Esta asociación realizó el primer sistema de gestión de responsabilidad social con la Norma SGE 21, tiene origen en 1999, reconoce una certificación de gestión de ética y responsabilidad social para las empresas. (Forética, 2017).

El Instituto de responsabilidad social del Ecuador (IRSE) ha promovido la norma SGE 21 de nacionalidad española, Aunque no hay empresas ecuatorianas que hayan obtenido esta certificación internacional. (Yturalde Torres, 2017)

Este sistema de gestión de responsabilidad social europeo, permite auditar los procesos internos, señalan que los resultados de la aplicación de la norma son de beneficios para las empresas, por ser consideradas confiables, generan credibilidad y ayudan a cumplir con los indicadores de responsabilidad social. (Grau, 2012).

A través del tiempo se han ido mejorando los procesos de las estrategias de gestión empresarial, uno de los factores predominante en la actualidad la “innovación” es importante considerar también, la tecnología, que en la actualidad ha logrado cambiar muchos paradigmas y que por ende modelos antiguos ya no son utilizados. Uno de los factores preponderante para poder medir el cumplimiento en las organizaciones se consideran niveles de responsabilidad de acuerdo a su tamaño. (Muñoz del Nogal, 2015)

La Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), alude a su criterio que en las empresas actuales ya no son evaluadas simplemente a nivel de resultados monetarios sino con la ética y valores, que se han constituido como herramientas fundamental en el desarrollo de sus competencias, sin embargo aún se constituye en común objetivo empresarial, donde los accionistas velan mucho por la rentabilidad sin importar el aporte social a la comunidad en general por las actividades que realizan las empresas como fuente de ingresos potenciales dentro de las riquezas de un país queriendo contribuir a las obras que se realizan a favor de la sociedad. (FUNIBER, 2017)

La Norma Internacional ISO 26000, “Organización Internacional de Estandarización” en la actualidad a nivel mundial beneficia a las organizaciones en relación a la responsabilidad social, considerando el rol que deben asumir afectando positivamente en varios aspectos que posesionan a la empresa con reconocimiento, bajo criterios y principios éticos sin despreocuparse de la motivación continua del elemento humano

permitiendo que las partes interesadas lo diferencien de las demás, beneficiando al mismo tiempo sus relaciones contractuales a otro nivel. (Duque Orozco, Cordona Acevedo, & Rendón Acevedo, 2013)

Una correcta aplicación ISO 26000 de Responsabilidad Social en las empresas es factible cuando se maneja estas materias con conocimiento y experiencia de las mismas. (Online Browsing Platform - OBP, 2010)

La *gobernanza* hace alusión a los principios y valores éticos que forman parte de la organización dentro de un marco de cumplimiento legal, se relacionan a semblantes socio-económicos y del medio ambiente que activan la percepción de las partes interesadas. Al referirse en materia de *Derecho Humano*, defiende los derechos del personal o talento humano, para no ser violentados; las *Prácticas Laborales*, el talento humano asume la responsabilidad de acuerdo a políticas de la empresa aprobadas por la organización, siendo el principal complemento del proceso productivo, la empresa también se obliga a mantener las buenas relaciones entre patrono y empleado. El *Medio Ambiente*, está relacionado con el impacto de su proceso productivo y la aplicación de recursos con el ambiente. Las *Prácticas Justas de Operación*, converge al operar con transparencia sin distinción a beneficiar a las partes interesadas, cortando de raíz la corrupción en transcurso de la cadena de valor. *Asuntos de Consumidores*, involucra el grado de confianza que se logre crear con el cliente con principios de lealtad. La *Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad*, radica en la correlación con los aspectos socio-económicos y ambientales. (Online Browsing Platform - OBP, 2010)

Analizando las ventajas de esta norma, vemos que su intención es digerible a través del cumplimiento legal como una obligación pertinente, con miras a un crecimiento y

desarrollo futuro en las organizaciones, permitiendo que las mismas se apropien de una responsabilidad social generalmente aceptada bajo criterios comunes internacionales de bienestar social en las partes interesadas. (Online Browsing Platform - OBP, 2010)

En su Editorial Siglo Veintiuno de Guatemala dice, vista y comprobada su eficacia e importancia, sus promotores han impulsado con audacia la creación de la norma ISO-26000 relativa a la RSE, que se espere esté en vigencia a partir de 2008 y que hará de dicha práctica, un elemento verificable, transparente y visible. (Global Network Content Services LLC, 2005).

Las empresas socialmente responsables deben primero, garantizar los cuidados de seguridad y salud ocupacional del personal interno, con la finalidad de precautelar los riesgos laborales, esto optimiza el funcionamiento interno de la empresa y la seguridad del talento humano, como crecimiento laboral deben considerar actualizaciones constantes y líneas firmes de comunicaciones tanto internas como externas. Las instituciones deben no solo considerar los costos económicos, sino también la motivación, que, provoque a una potencialización saludable para el personal, esto ayuda a agregar valor con responsabilidad social empresarial RSE. (Grau, 2012).

En otros aspectos Gómez menciona que el más reciente “Reglamento de seguridad general y riesgo del trabajo” hace del cumplimiento de esta normativa, obligatoria para las organizaciones, teniendo el compromiso de realizar los programas de prevención y responsabilidad por accidente de trabajo como principio de una responsabilidad social, garantizando el bienestar laboral, trabajo digno la estabilidad laboral y el crecimiento socio económico en materia internacional. (Gomez, 2017)

El Ecuador, tiene un organismo de control de responsabilidad social que emiten certificaciones ambientales, tal es el caso, el denominado: Punto Verde, que es una certificación que otorga el Ministerio del Ambiente a todas las empresas públicas o privadas, tiene como finalidad incentivar a las empresas en cuanto a su responsabilidad y el cumplimiento, esto es, para que conserven y protejan el medio ambiente, con su cumplimiento se logrará mejoras en la productividad o el servicio que ofrecen. (Díaz, 2016)

El punto verde, fue creado en el año 2012, con miras a reducir la contaminación ambiental de las organizaciones del Ecuador, existe una serie de procedimientos a seguir para obtener su certificación como son: registros de solicitud online y física en la subsecretaría calidad ambiental, motivos o causas para la obtención, aceptación en línea, cumplimiento de las buenas prácticas ambientales y evaluaciones a los procesos de la empresa. (Caicedo, 2014)

Esta certificación, está avalado por el organismo de acreditación Ecuatoriana (OAE); considera que se genera competitividad entre las empresas que deberán demostrar uno o varios casos de producción limpia en sus procesos, de esto depende le otorguen el reconocimiento ecuatoriano ambiental (REA); la utilización de la tecnología de manera efectiva en los procesos internos, logran una reducción en la utilización de los recursos no renovables y disminuyen la contaminación, buscan la mejora continua en cada proceso. (Flores & Puetate, 2014)

Es importante que las empresas sean conscientes en los daños que ocasionan el proceso de producción al medio ambiente, de esto dependerá la permanencia a mediano y largo plazo de la empresa. Hay que considerar preservar y conservar los recursos no

renovables, es responsabilidad de nosotros dejar a nuestras futuras generaciones la misma oportunidad de hemos tenidos todos en vivir en un medio ambiente sano. (Accinelli Gamba & De la Fuente Gar, 2013)

Para concientizar la RSE, ante todo debe primar la ética en las organizaciones, aplicando prácticas sostenibles en la rendición de cuentas con transparencia y no solamente a cumplir con el factor ambiental o social. (Herrera Madueño, Larrán Jorge, & Martínez Martínez, 2012)

## DESARROLLO

La responsabilidad social, es considerada un tema controversial en el mundo, por el cumplimiento del mismo, hay empresas que se las certifica por el aporte que realizan a escuelas o donaciones, pero no por mejorar la calidad de personal internas de la misma, hay que concientizar que la responsabilidad no solo es ambiental, si no también valorar el talento humano, cliente interno que tienen las organización, activo intangible importante y necesario para subsistir; las industrias que han aceptado la visión social más amplían son aquellas que promueven a sus empleado, contribuir al medio ambientes, no necesitan una certificaciones si no una estimación al prójimo, no deben existir las multas o sanciones, sino excluirlos de los reconocimientos o premios, promoviendo de esta manera la excelencia y sin hacer mayor uso de una autoevaluación. (Forética, 2017)

La Norma ISO 26000, está comprometida con la Responsabilidad Social, no garantiza una gestión de calidad. a las empresas, las sitúa al bienestar laboral, como parte preponderante de la misión y visión de las organizaciones, en la realidad esto aún es materia de discusión desde el punto de vista del trabajador en nuestro país, en cuanto al riesgo que se tiene, el recurso humano en algunas empresas no son reconocidos en un 100% como colaboradores de las mismas, correspondiéndole su observación a los organismos de control como son: Ministerio Laboral y el Seguro Social, instituciones gubernamentales que deberían actuar con mucho apremio, ética y responsabilidad en el cumplimiento de sus actuares a cabalidad. Entre otros aspectos, la actividad laboral no se ajusta a las condiciones pertinentes cayendo muchas veces en el error de crear riesgos laborales, se dictan leyes de inclusión social pero no se las asume por el alto costo en comparación a las ventajas que podrían obtenerse de manera informal. (Minaverri & Gally, 2013)

El presente estudio, relacionado con los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial, para su estudio y análisis, fue necesario recabar y obtener información relevante que nos permita tener una visión clara sobre los modelos, búsqueda y manejo de portales de investigación como son: Scopus, proquest, scielo, evrary y mendely, sitios web aprobados como bibliotecas virtuales por la universidad estatal de Milagro, repositorios confiables donde están publicados revistas indexadas y científicas y obtener buenas referencias bibliográficas. La metodología aplicada es de tipo **cualitativo**, método inductivo, documental bibliográfico, transversal, descriptivo, no experimental y de técnica de revisión documental.

Es de tipo **cualitativo**, porque se tomaron información y referencias de textos y practicas realizadas por otros autores. Su información se relaciona al estudio del comportamiento del ser humano y su habitad dentro de un conglomerado social, analizando valores respecto a la moral del hombre. (Shuttleworth, 2008).

De **método inductivo**, por que procede del conocimiento para obtener conclusiones y premisas particulares observadas en la situación analizada.

**Documental bibliográfico**, porque nos permitió revisar de fuente principal, tomada de autores de artículos científicos y revistas indexadas cuya revisión de literatura aborda al periodo considerado entre al año 2012 y el año 2017 en un 95%, existiendo unos que otros artículos relevantes para el presente ensayo de años anteriores al 2012. Estudiar el Arte de la Responsabilidad Social con erudiciones de investigación ya existente hace del presente una investigación oportuna y transversal.



Investigar este tipo de estudios, lo conduce a una **orientación transversal**, ya que centramos la atención en el efecto de los modelos de responsabilidad social en la actualidad, abordando su relación entre ellas de manera comparativa y su posible incidencia vigente netamente correlacionadas, tal información bibliográfica fue analizada en el lapso de dos semanas. (Hernaández, 2004)

Es de **diseño descriptivo**, porque la investigación concierne en la observación de hechos sociales cuya intervención no afecta en el tema a investigar, siendo la Responsabilidad Social un variable de estudio basada en situaciones de comportamiento y resultados positivos para la comunidad. (Shuttleworth, 2008)

Investigación **no experimental**, porque las variables de estudio no son manipuladas libremente por nosotros, basándose más bien, en la observación sistemática y empírica del proceso en su entorno natural, llevados a futuros estudios, por ende el análisis no se altera ante un contexto natural. (Hernaández, 2004)

La técnica aplicada es la de **revisión documental**, que nos ha permitido leer y sacar nuestras propias conclusiones. Al ser netamente bibliográfico, no amerita la realización de la aplicación de instrumentos de investigación por lo que no se aplicaron entrevistas, ni encuestas, tampoco fichas de observación.

Es hora de que países como el nuestro, recapaciten y olvidemos de que somos tercermundistas, nuestras intenciones no cuentan más que los verdaderos cambios estructurales desde eje preponderante que dirigen estas organizaciones. Creando campañas de concientización, acogiendo las Normas Internaciones de Responsabilidad Social, que bajo estudios pasados, demuestran éxito del bienestar común; en otros países

las PYMES son las primeras en cumplir responsablemente, con la gestión de responsabilidad social, en el nuestro, es a la inversa, las empresas grandes realizan esta gestión, no por mejoras sino por obligatoriedad. Una de las herramientas para conseguir tal fin, podría ser implementando y mejorando los sistemas de certificación confiables e independientes. (Grau, 2012)

Hoy en día, el conocimiento es fundamental para la gestión del talento humano, las organizaciones fomentan para sus mejoras y permanencia en los mercados comerciales de forma productiva y competitiva, se considera la responsabilidad social como fuente de creación de valor a la sociedad. (Saldarriaga Ríos, 2013)

## CONCLUSIONES

Del análisis realizado a los modelos de evaluación nacional e internacional para la responsabilidad social empresarial, podemos concluir que:

La responsabilidad social empresarial, no es nueva, viene desde el siglo XX, los pioneros en utilizar fueron los romanos, por medio de fundaciones de beneficio social, impulsadas por personas acaudaladas, no existían empresas, hoy se habla de responsabilidad de las organizaciones, dentro de su contexto interno y externo, implica términos reconocidos a nivel mundial, muchos aspectos tratados y situaciones problemáticas de la misma se presentan en países desarrollados, sub -desarrollados como el nuestro.

La ética, los valores y los principios forman parte transcendental desde el inicio de la historia hasta la actualidad siendo el hombre con su pensamiento neoclásico quien se ha encargado de interesarse por su bienestar común, correspondiéndole a las empresas cuidar no solo del ambiente social sino también del contexto interno, donde prevalece el talento humano.

Los modelos de evaluación de la responsabilidad social son aplicados en las organizaciones de todo el mundo, existen varios modelos en normas y guías, para este estudio se tomaron en consideración tres modelos, dos a nivel mundial y otro nativo; entre las internacionales, el sistema de gestión de ética de Forética, que reconoce a las empresas, una certificación al cumplimiento de esta norma con el fin de mejorar los procesos sociales de las empresas europeas, al mismo, Ecuador ha tenido apertura, sin embargo hasta la actualidad no existe ninguna empresa ecuatoriana con este tipo

certificación, esto genera que el nivel competencial establecidos en la grandes empresas para permanecer en el mercado a largo plazo, sean inalcanzable.

La Norma Internacional, ISO 26000, establece una guía a nivel general para las organizaciones, existe diferentes opiniones entre sí, los modelos de evaluación deben ser reconocidos con una certificación o deben ser considerados de manera forzoso para la aplicación de políticas de responsabilidad social, para algunos autores señalan que debe cumplir inevitable con la guía sin obtener mayor apremio, son bases de responsabilidad para la sociedad, conociendo el efecto dañino de muchas industrias, que son premiadas con certificación solo por crear escuelas, mas no por generar nuevos procesos innovadores a favor de la sociedad.

La certificación “Punto Verde”, procedencia nacional, se enfoca en el impacto ambiental, reconoce a las industrias que mejoran sus procesos buscando disminuir el impacto ambiental, o conservar los recursos no renovables. Las empresas buscan obtener estándares de calidad, que surge en torno a los procesos de las compañías con la firme convicción de obtener una mejora continua y buena calidad de vida de la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Accinelli Gamba , E., & De la Fuente Gar, J. L. (2013). Responsabilidad social corporativa, actividades empresariales y desarrollo sustentable. Modelo matemático de las decisiones en la empresa. *Scielo*, 52-55.
- Bervenuto, O., Cahwje, J., & Carro, R. (2015). *Responsabilidad social empresarial y beneficio empresarial*. Medellin: Contaduría Universidad de Antioquia.
- Caicedo, S. (01 de 01 de 2014). *La responsabilidad social empresarial como iniciativa - estratégica en la microempresa caldero y reparaciones recal*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11297/1/TESIS\\_SEGUNDO\\_CAICE\\_DO\\_fla.caicedo%40hotmail.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11297/1/TESIS_SEGUNDO_CAICE_DO_fla.caicedo%40hotmail.pdf)
- Calvo, P. (2014). Ética empresarial, responsabilidad social y bienes comunicativos. *Scielo*, 1999-232.
- Diaz, S. (01 de 01 de 2016). La comunicación como herramienta fundamental para la difusión de las políticas de responsabilidad social: caso empresa eletrica de Quito. Quito, Sierra.
- Duque Orozco, Y., Cordona Acevedo, M., & Rendón Acevedo, J. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. *Redalyc.org*, 29-50.
- ESAN. (28 de junio de 2016). *Conexionesan*. Obtenido de Conexionesan: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/06/modelos-de-responsabilidad-social/>

- Flores, E., & Puetate, M. J. (01 de 06 de 2014). *Universidad Politécnica Salesiana*.  
Obtenido de Sistema de gestión de calidad para la obtención del certificado "Punto verde" como beneficio para la empresa "Novopan del Ecuador" y la comunidad.:  
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6818/1/UPS-QT05404.pdf>
- Forética. (01 de 06 de 2017). *SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable*. Obtenido de SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable: [www.foretica.org/norma\\_SGE\\_21.pdf](http://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf)
- FUNIBER. (2017). Fundamentos de la responsabilidad social corporativa (RSC). En F. U. Iberoamericana, *Ética empresarial y responsabilidad social corporativa* (pág. 161). Mexico.
- Global Network Content Services LLC, D. N. (25 de OCTUBRE de 2005). EDITORIAL: LA RSE Y SU EVOLUCION. *Siglo Veintiuno; Guatemala*, pág. N/A.
- Gomez, A. (2017). Universidad Internacional SEK. *Programa de Investigación sobre seguridad y salud de trabajo*, 2-5.
- Grau, M. C. (01 de 09 de 2012). *IESE*. Obtenido de Universidad de Navarra: [http://www.iese.edu/es/files/Cuaderno%2016\\_tcm5-85313.pdf](http://www.iese.edu/es/files/Cuaderno%2016_tcm5-85313.pdf)
- Hernaández, R. (01 de 01 de 2004). *EcuRed*. Obtenido de EcuRed: [https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n\\_no\\_experimental](https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental)
- Herrera Madueño, J., Larrán Jorge, M., & Martínez Martínez, D. (2012). Relación entre responsabilidad social y performance en las pequeñas y medianas empresas: Revisión bibliográfica. *Redalyc.org*, 39-65.

- Ibarra Padilla, A. M. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico Colombiano. *Revista de derecho, redalyc*, 51-82.
- Martínez, H. (2011). *Responsabilidad social y ética empresarial*. Bogota: Ecoe.
- Minaverri, C. M., & Gally, T. A. (2013). LAS NORMAS VOLUNTARIAS SA 8.000 E ISO 26.000 SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU IMPORTANCIA ANTE LA DEBILIDAD DEL DERECHO. *ARS BONI ET AEQUI (AÑO 9 N° 2)*: , PP. 257 –276 .
- Muñoz del Nogal, N. (2015). Estrategias de sostenibilidad, responsabilidad social e innovación en el plan de negocio de las PYMEs. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 89,90.
- Online Browsing Platform - OBP. (2010). *ISO 26000*.
- Saldarriaga Ríos, J. G. (2013). Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana. *Estudios Gerenciales*, 110-117.
- Sanchez Calero, J. (2013). La Responsabilidad Social Empresarial y la Buena Administración. *Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 106.
- Shuttleworth, M. (26 de SEPTIEMBRE de 2008). *EXPLORABLE*. Obtenido de EXPLORABLE: <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>
- Tamayo Torres, I., Morales Parrague, M., Farias Landabur, A., & Diaz Bretones, F. (2011). *Evaluacion de practicas de responsabilidad social corporativa: comparacion de las empresas españolas y chilenas*. Madrid: Fundacion Carolina CeALCI.

Yturralde Torres, J. M. (19 de 08 de 2017). *Empresa Responsable*. Obtenido de La  
certificación de la responsabilidad social:

<http://www.empresaresponsable.org/docs/LaCERTIFICACIONdeLaRSE.pdf>